



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 369 “Torre del Monte Santo”, de titularidad del Ayuntamiento de Villarluego, y sito en su término municipal, para la instalación de una conducción superficial de agua, solicitada por D. Pedro Navarro Jarne, con DNI **3090Y. Número de Expediente INAGA 440101.44.2019.07808.**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 369 “Torre del Monte Santo”, de titularidad del Ayuntamiento de Villarluego, y sito en su término municipal, para la instalación de una conducción superficial de agua, solicitada por D. Pedro Navarro Jarne, con DNI ****3090Y. Número de Expediente INAGA 440101.44.2019.07808.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c/ San Francisco, número 33, en horario de oficina y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 17 de septiembre de 2019.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, Eduardo Saura Mateo.